

## ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 20

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 04 de julio del año 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; Lanús: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Leonardo MIRAGLIA; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Lomas de Zamora: Sr. Director de Proyectos Hídricos, Lic. Cristian S. Scollo; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Publicas Ing. José Luis ALAMO; San Fernando: Sr. Responsable del Área de Industria y Contralor Ambiental, D. Gustavo PETRUZELLI; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura Arq. Alejandro Jaime CEPPI; Hurlingham; Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; Tres de Febrero:Tigre: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Ing. Pablo DAMENO; San Isidro: Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Fernando ROMERO; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Martín: Sr. Secretario de Obras Públicas Sr. Maudillo DIEGUEZ FERNANDEZ y Sr. Ricardo PODESTÁ; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Roberto Walter KLIX; Arq. Eduardo dos SANTOS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), el Sr. Coordinador de Gestión, Ing. Alejandro HOC; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Director de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico, Ing. Raúl BIANCUZZO; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos: la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, D. Carlos Rodolfo JAIME;

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, y el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en orden a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

Temas abordados: El Secretario de Actas propone comenzar la reunión con la exposición del Sr. Subsecretario de Recursos Hídricos, punto B)1 del Orden del Día, estando todos de acuerdo, comienza el Ing. Fabián López. Dijo que tenía dos (2) temas para plantear pero antes agradeció y destacó la tarea que está llevando adelante esta Comisión Asesora, subrayó que la planificación es una tarea muy difícil e inédita en la Argentina, que la Comisión está realizando con mucho éxito, felicitó e instó a que sigan trabajando como hasta ahora. Comentó que cuando se redactó el Marco Regulatorio y con la creación de la Comisión Asesora, se ha tenido en cuenta la participación de todos los actores involucrados y se han fortalecido a los entes reguladores entre otras innovaciones.

Comentó que uno de los temas que quiere abordar hoy, deberá ser trabajado en esta Comisión, es el tema de los servicios desvinculados. Esto significa, agregó, que por algún motivo existen prestaciones de agua y/o cloacas que no son brindados por la concesionaria, es decir que hay muchísima gente que no recibe servicio de AySA, por este motivo, desde la SSRH hemos convocado al trabajo desde una comisión integrada por la Agencia de Planificación (A.PLA); el Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS); la Autoridad del Agua (ADA); Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), y el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA); ya se ha realizado la primera reunión que ha sido muy amplia y se ha convenido en primer lugar, a trabajar en una actualización cuali y cuantitativa del inventario, con este relevamiento tendremos los datos para elaborar un plan que demandará distintos tipos de acción. Es aquí donde solicitamos ayuda a todos los municipios para elaborar un plan certero. Expresó que tienen un Plan de Máxima: que sería que todos los servicios desvinculados pasen a estar vinculados a AySA. Señaló que en una primera etapa hay muchas actividades que desarrollar (pedir ayuda al área Salud, y Acción Social, etc.). Que están trabajando en esto y toda la información que los municipios puedan aportar serán bienvenidas, y los aportes que puedan hacer serán de gran utilidad. Y en una segunda etapa tendrían que diseñar una estrategia común. Solicitó para ambas instancias la colaboración de esta Comisión Asesora.

Y el otro tema que abordó fue el de los convenios por OPCT. Señaló que habría que reevaluar estos convenios y remarcar algunos aspectos que no han sido tenidos en cuenta ya que cambiaron los actores. Manifestó que la entonces concesionaria realizaba las obras donde había más poder adquisitivo y que todos estos aspectos tendrían que ser revisados y debatido entre todos

Explicó que vieron con asombro que los municipios no participaban en este proceso de cambio, que los intendentes tenían un plan y la entonces Aguas Argentinas S.A., otro. Que las fuentes de financiamiento eran a través de: la tarifa, el Estado Nacional, los créditos internacionales y las OPCT. Comentó que solicitaron a los intendentes que definieran una propuesta de acuerdo a su disponibilidad de fondos, para la realización de la red fina.

El Arq. Fabián TAFFURI, expuso el caso de Hurlingham.

El Ing. Fabián López contestó que habría que buscar una metodología creíble y lograr que esas obras se ejecuten.

El Arq. Fernando ROMERO, explicó la realidad de San Isidro, remarcando que todo depende del plan de expansión de cada municipio y su metodología de financiación.

El Ing. Fabián López coincide que una parte importante de la financiación era a través de las OPCT, recordando que hay una ley que obliga a las AFJP a invertir una parte en obra pública (Inciso q).

El Ingeniero Edgard Waldo Aguirre, manifestó que este es un tema sobre el cual debe existir un sinceramiento de parte de todos los Municipios que oportunamente acordaron con AySA y el Estado, la realización de obras de red secundaria mediante la modalidad de O.P.C.T. En dichos Convenios aparecen las obras citadas, a realizar, con responsabilidades asumidas al respecto por todos los Distritos de la Provincia de Buenos Aires a excepción de La Matanza y San Fernando. Mencionó que el Ingeniero Fabián López ha enviado en los últimos quince días notas a todos los Intendentes de los Municipios pertenecientes al área regulada por AySA, con consideraciones sobre el tema en cuestión. El Representante de Ezeiza insistió en la imperiosa necesidad de clarificar y sincerar la situación actual y la futura eventual. Al efecto propuso que cada Representante de la Comisión analice con las Autoridades Municipales correspondientes, el tema de las O.P.C.T., en general y en particular, de manera que para la próxima reunión pueda plantearse la factibilidad real de cada Distrito, lo que permitirá, recién entonces, buscar soluciones para las diferentes problemáticas que puedan darse

El Ing. Fabián López plantea la siguiente pregunta: estamos dispuestos a hacerlo? y a partir de allí analizar los parámetros en forma objetiva, ver quiénes pueden pagar o no, etc.

El representante de Tigre acotó que el 90% de la población no tiene cloaca, que es difícil la situación dada la baja densidad de población.

El Ing. Fabián López escucha todos los planteos que surgen de los distintos representantes y agrega que su intención es dejar la inquietud en esta reunión y aprovecha para saludar a todos los presentes y se retira de la reunión a las 11, 25 horas.

A)1. No habiendo temas en este punto, el Secretario de Actas, procede a la lectura del acta de la reunión anterior que se aprueba por unanimidad y se procede a la firma la misma.

Asimismo, el Arq. Marcelo BUSOLINI, informa a los representantes de los municipios de Vicente López y Lomas de Zamora, respectivamente, que han incurrido en tres (3) ausencias consecutivas a las reuniones de Comisión y les hace entrega de una nota informando que conforme lo establece el artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento aprobado por Resolución A.PLA N° 10/08, les corresponde la suspensión en forma automática de su derecho a voto por el término de tres meses y que mientras dure la suspensión no se los tendrá en cuenta para el cálculo de quórum, a efectos de la votación.

B) 2. El Ing. Raúl Biancuzzo, comienza su presentación acerca del estado de avance del Plan de Expansión y Mejora de Servicios de AySA. Se puso a disposición de los presentes para todas las dudas o consultas que fueran surgiendo durante esta exposición.

La Dra. María Marcela Rifón, tal como le fuera solicitado en reunión anterior, explicó el alcance del término “Instrumento de Vinculación”; manifestó que el Marco Regulatorio habla

de Contrato de Concesión pero el área Legal del Ministerio solicitó que ese Contrato sea llamado Instrumento de Vinculación porque sería más amplio, es decir abarcaría de una forma más amplia otros aspectos, como ser la incorporación del ERAS y la A.PLA. Este nuevo proyecto tramita por un expediente que se puede consultar o pedir vista o hacer presentaciones. Actualmente dicho expediente de la Autoridad de Aplicación pasó a la A.PLA, quien tomó nota y actualmente está en el ERAS, luego pasará a AySA y finalmente regresa al área Legal del Ministerio para luego suscribirlo. El número del expediente para lo que pudieran necesitar es el siguiente: CUDAP:EXP-SO1:0187296/2008.

Siendo las 13.50 horas y no habiendo otros temas a tratar, se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 17 de julio del año 2008 a las 10.30 horas.